



PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

PARTE I
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras a miles de pesos)

NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES

A8.1.1.9

De las operaciones con productos derivados.
Durante el ejercicio de 2015 y 2014 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

A8.1.1.10

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Caja	0	0
Bancos :	448	140
Cuentas de Cheques M.N.	(470)	(652)
Cuentas de Cheques Dlls *	918	792
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$ 448	\$ 140

*Nota: En 2015 la cuenta de cheques en dólares es por 53.25 usd al tipo de cambio de 17.2487 y al 2014 fue por 53.72 usd al tipo de cambio de 14.7414

A8.1.1.11

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

Se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a: \$ 6,316 M.N. en 2015 y en 2014 por \$6,134 M.N. en valores gubernamentales.

NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

A8.1.1.17

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2015, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

II. A partir del 1° de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lo anterior debido a que la inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.08%, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

- Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas, vigente emitida por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

- Activo fijo

Las partidas no monetarias como activos fijos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

- Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. A partir de junio de 2004, las instituciones de seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia. Adicionalmente, en ese año se inició la constitución de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no valuados.

- Reserva para riesgos en curso

La institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Sobre seguros de vida

De acuerdo con las reglas emitidas por la CNSF, en términos generales, la reserva se determinará de la siguiente forma:

Seguros menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto terremoto) será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

- Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto y riesgos hidrometeorológicos retenidos; esta es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados a la institución y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y a las estimaciones que efectúa la institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste asignados a dichos siniestros que ya ocurrieron, pero los asegurados no han reportado a la institución. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la institución y aprobada por la CNSF.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación

La reserva de siniestros pendientes de valuación de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades, se determina a través de una metodología actuarial, que corresponde a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de éstos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

- Capital contable

Las cuentas de capital contable fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera del 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	1,148,000	642,716	1,790,716
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(534,000)		(534,000)
Capital Social Pagado	614,000	597,187	1,256,716

Para el ejercicio de 2015 y 2014, la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 2,077, que corresponden a la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$17.2487 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2015, que fue publicado en el DOF el día 04-Enero-2016 y \$14.7414 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2014, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2015.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- a) Para el caso de Vida Colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G
- b) Para el caso de Vida Colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- c) Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de perdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA´S, tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- d) Para el Caso de Daños; estudios de experiencia propia, de mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión.

Para efectos de la valuación de estas reservas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron.

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- 1) Banco de México
- 2) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- 3) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- 4) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- 5) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- 6) Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
- 7) Normas de Información Financiera (NIF)
- 8) Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2015 y 2014 de la compañía
- 9) Experiencia de mercado
- 10) Experiencia propia

A8.1.1.18

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros.

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Disponibles para su venta. Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios y serán reconocidos en el capital contable.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su valor razonable.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes por la valuación afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros dictaminados, este será su valor actualizado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación.

II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2015 y 2014.

La cartera de inversiones se encuentra clasificada para financiar la operación y disponibles para la venta.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2015 y 2014.

2015					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
VALORES GUBERNAMENTALES	Corto Plazo	1,543,398	-	-	1,543,398
INSTRUMENTOS PRIVADOS TASA CONOCIDA	Corto Plazo	-	-	-	-
INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE	Corto Plazo/Largo Plazo	837	-	259	1,096
VALUACION NETA		46,405	-	272	46,677
DEUDORES POR INTERESES		15,024	-	-	15,024
INSTRUMENTOS DE VALORES EXTRANJEROS DE TIT DE DEUDA X FIN	Largo Plazo	835,547			835,547
TOTAL		2,441,211	-	531	2,441,742

2014					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
VALORES GUBERNAMENTALES	Corto Plazo	1,328,309	-	-	1,328,309
INSTRUMENTOS PRIVADOS TASA CONOCIDA	Corto Plazo	-	-	-	-
INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE	Corto Plazo/Largo Plazo	837	-	259	1,096
VALUACION NETA		89,054	-	272	89,326
DEUDORES POR INTERESES		16,021	-	-	16,021
INSTRUMENTOS DE VALORES EXTRANJEROS DE TIT DE DEUDA X FIN	Largo Plazo	835,547			835,547
TOTAL		2,269,768	-	531	2,270,299

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

A8.1.1.19

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En 2015 y 2014 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**NOTA DE REVELACION 8:
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

A8.1.1.23

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2015 y 2014, la institución no realizó operaciones con reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

A8.1.1.26

Plan de remuneraciones al retiro del personal y activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de una empresa de servicios.

**NOTA DE REVELACION 13:
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

A8.1.1.30

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2015 y 2014, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

A8.1.1.31

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2015 y 2014, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

A8.1.1.32

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2015 y 2014 la institución no tuvo actividades interrumpidas.

A8.1.1.34

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

a. **Criterios contables**

Derivado a la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas el día 4 de abril de 2015, con esa misma fecha, han entrado en vigor los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, contenido en el Anexo 22.1.2 de la Circular Y publicados como definitivos en el D.O.F. el 28 de enero del 2016. Los principales cambios identificados en el Anexo 22.1.2 son los siguientes:

1. Se incluye un glosario de términos.
2. Se establecen los criterios relativos al esquema general de contabilidad.
3. Se establecen los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas.
4. Se establecen los criterios específicos a los estados financieros básicos consolidados.
5. En caso que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicará las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Debido a que el esquema de Solvencia considera el valor de mercado de los activos y una aproximación al valor de mercado de las reservas técnicas a través de emplear la metodología del Mejor Estimador y Margen de Riesgo (costo de capital obligatorio para asumir las obligaciones) , la Comisión modificó algunos de los criterios contables con el fin de que la información financiera sea congruente con los cambios en la valuación de las reservas técnicas, dichas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2016, cuyos cambios se reflejan principalmente en los siguientes rubros:

- a. **Valuación de las inversiones** - Inversiones que se tienen en el balance general con la categoría para conservar al vencimiento, deberán clasificarse a la categoría de disponibles para la venta con efectos de valuación en el capital contable considerando la naturaleza y plazo.
- b. **Valuación de los importes recuperables de reaseguro (antes participaciones de reaseguro)** - Son derechos procedentes de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento cedido, su estimación sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgos. Solo podrán efectuarse si están amparados, según corresponda, en las siguientes reservas técnicas: Reserva de riesgo en curso , reserva de obligaciones pendientes de cumplir , reserva de fianzas en vigor. Adicionalmente, en este rubro se deberá calcular una estimación preventiva por riesgo de credito.
- c. **Reservas técnicas** - Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas y bajo parámetros de mercado, a través del empleo del Método del Mejor Estimador y el margen de riesgo. Las variaciones en su valuación se reflejarán en las cuentas de capital en el balance o en el estado de resultados, dependiendo de si se trata de variaciones realizables en el corto o el largo plazo.

En el caso de las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponderá al monto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición que en su caso, para efectos contables, se deban registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Para estos efectos, se entenderá como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- d. **Capital Superavit (deficit) por valuacion de la reserva de riesfos en curso de largo plazo** - La variaciones que se presente en el valor de las reservas de riesgos en curso y en los importes recuperables de reaseguros de Largo plazo por diferencias en las tasas de interes empleadas en su valuacion , corresponderan a perdidas o ganancias no realizadas afectando en el capital en el superavit.
- e. **Primas** - Para los contratos de seguros de todas las operaciones y ramos se precisa que al momento de la suscripcion se deberan registrar en la contabilidad la prima total , dicho registro debera hacerse de acuerdo al periodo de los contratos, este criterio afectara basicamente al ramo de vida.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la aplicación de estos criterios contables.



PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

PARTE II
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras a miles de pesos)

**NOTA DE REVELACION 1:
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

A8.1.1.3

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2699 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

III.- Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

b).- Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

c).- Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

e).- Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

f).- Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

g).- Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

h).- Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

A8.1.1.4

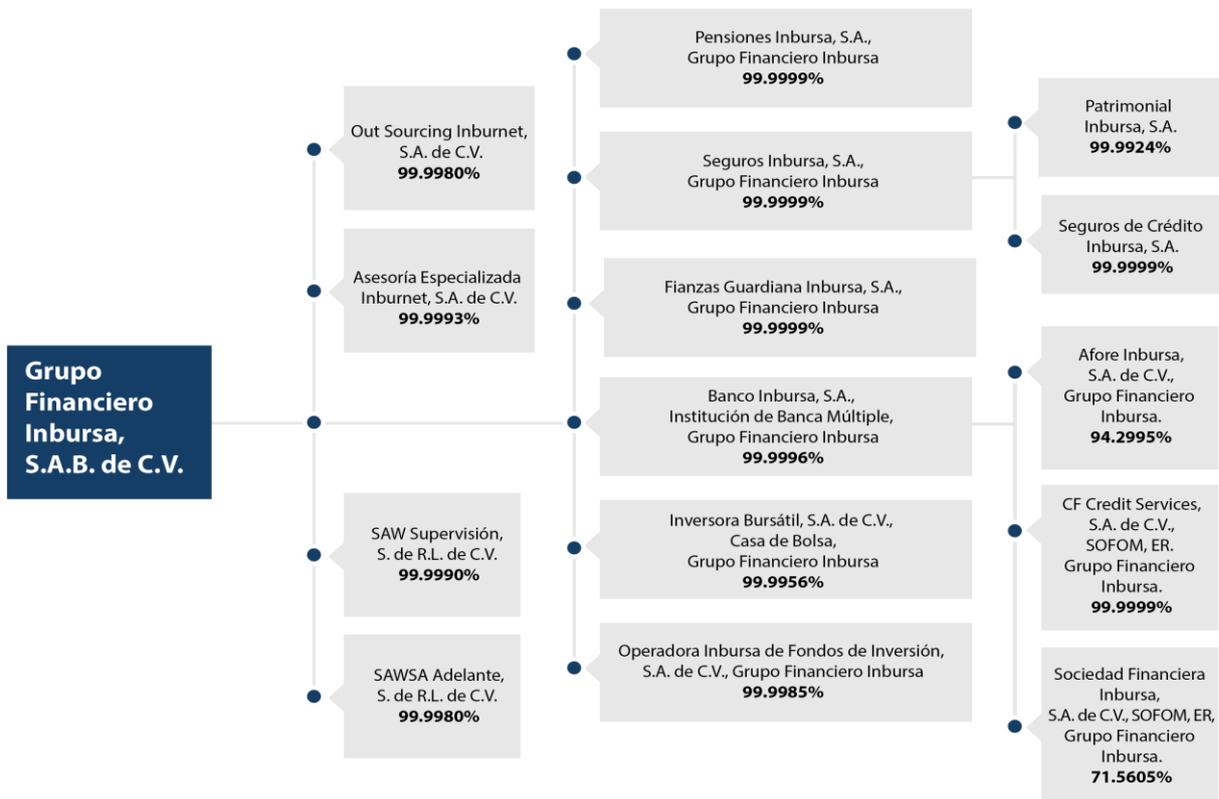
- I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución. No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

**APENDICE A8.1.1.4
MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO**

31 de Diciembre de 2015	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,790,716	1,256,716	(534,000)	1,256,716
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,790,716	1,256,716	(534,000)	1,256,716

La sociedad no decreto dividendos en el ejercicio social de 2015.

- II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



La Institución es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante “GFI”).

GFI es una Sociedad Controladora de una Agrupación Financiera cuyas acciones se cotizan en el mercado de valores, y que está integrado por la Institución y por las entidades financieras siguientes:

Entidad Financiera	Actividad principal que Realiza.
Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.	Sociedad Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro.
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	Institución de Banca Múltiple.
CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa;	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
FC Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	Institución de Fianzas.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.	Casa de Bolsa
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.	Operadora de Fondos de Inversión.
Patrimonial Inbursa, S.A..	Institución de Seguros.
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	Institución de Seguros.
Seguros de Crédito Inbursa, S.A.	Institución de Seguros.
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;	Institución de Seguros
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

Asimismo, GFI participa en el capital social de las siguientes Empresas Prestadoras de Servicios e Inmobiliaria, las cuales no son integrantes de GFI, y por ende, del Grupo Empresarial:

1. Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.;
2. Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
3. Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.;
4. Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.;
5. SAWSA Adelante, S. de R.L. de C.V.; y
6. SAW Supervisión, S. de R.L. de C.V.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 69, 70 y 72 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

El Consejo de Administración de Patrimonial Inbursa, S.A., tiene la representación legal de la Institución y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones trimestrales del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Institución.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Institución.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por (i) 3 consejeros no independientes propietarios y 3 suplentes; y (ii) 2 consejeros independientes propietarios y 2 suplentes. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Institución tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2002, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Institución con personas relacionadas, los cuales fueron ratificados en la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 21 de abril de 2015. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Para garantizar una gestión sana y prudente de la Institución, durante el ejercicio social 2015 se adoptaron, entre otros, las siguientes resoluciones en materia de gobierno corporativo:

Comités:

- Se integró el **Comité de Auditoría** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado.
- Se integró el **Comité de Inversiones** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado
- Se integró el **Comité de Reaseguro** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado
- Se integró el **Comité de Suscripción** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado.

Funcionarios:

- Se designó a Sonia Cynthia Cordero López como **Responsable de la Función Actuarial** de la Institución.
- Se designó como **funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos** de la Institución al actuario Cirilo Guzmán Florentino, quien anteriormente se desempeñaba como funcionario responsable del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Manuales:

- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Objetivos y lineamientos de Control Interno para el Sector Asegurador*"; dicho manual contiene los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente la operación y cumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.
- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Auditoría Interna*"; cuya misión es validar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobierno con un criterio independiente e imparcial que permita de una manera objetiva contribuir a la mejora de las operaciones y buen logro de los objetivos.
- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Contratación de Servicios con Terceros*".
- Se aprobó el "*Código de Ética*".

- Se aprobó el “Manual de Políticas y Procedimientos: Evaluación, Verificación e Integración de Expedientes de Consejeros, Directivos y Funcionarios”.
- Se aprobó el “Manual para Regular las Operaciones con Valores que realicen Consejeros, Directivos y Empleados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias”.
- Se aprobó las “Políticas de Inversión de la Sociedad” a propuesta del Comité de Inversiones.

Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2015 respecto a la estructura organizativa de la Institución, la distribución de funciones, la aprobación de políticas y procedimientos contenidos en manuales, entre otras, estuvieron encaminados al adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículos 70, 72 y 248 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES**

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)	Rafael Ramón Audelo Méndez
Marco Antonio Slim Domit	Luis Roberto Frías Humphrey
Juan Fábrega Cardelús	María José Pérez Simón Carrera

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
David Antonio Ibarra Muñoz	José Kuri Harfush
Guillermo Gutiérrez Saldívar	Antonio Cosío Pando

Currícula de los consejeros

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de GFI, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 61 años de edad.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde 1998 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de GFI. Tiene 47 años de edad. Es hijo del Ing. Carlos Slim Helú y hermano de los licenciados Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Juan Fábrega Cardelús. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 64 años de edad.

Rafael Ramón Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 59 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa S.A.

Luis Roberto Frías Humphrey. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Tiene 50 años de edad. Actualmente se desempeña como Director de Banca Corporativa e Internacional de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

María José Perez Simón Carrera. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios en Negociaciones por la Universidad de Harvard. Tiene 41 años de edad. Actualmente se desempeña como Directora General de la Fundación “*Juntos Actuando por la Superación*”.

David Antonio Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 85 años de edad.

Guillermo Gutiérrez Saldívar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 74 años de edad. Ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Idesa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFI.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 66 años de edad.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V.; tiene 47 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de varias entidades financieras integrantes de GFI, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

COMITÉS

La integración del **Comité de Auditoría**, es la siguiente:

Miembros Propietarios	Cargo
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)	Consejero Independiente Propietario
David Antonio Ibarra Muñoz	Consejero Independiente Propietario
Antonio Cosío Pando	Consejero Independiente Suplente

Asimismo, se designó a José Federico Loaiza Montaña como Secretario del Comité de Auditoría, sin ser miembro de dicho órgano.

La integración del **Comité de Inversiones**, es la siguiente:

Miembros Propietarios	Cargo
Rafael Ramón Audelo Méndez	Director General
Juan Alberto Carrizales Picón	Responsable del Área de Inversiones
Marco Antonio Slim Domit	Consejero No Independiente Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)	Consejero No Independiente Propietario
Guillermo Gutiérrez Saldívar	Consejero Independiente Propietario

La integración del **Comité de Reaseguro**, es la siguiente:

Miembros Propietarios	Cargo
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)	Director General
Fernando Trujillo Salazar	Funcionario con Funciones de Reaseguro
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero No Independiente Propietario
Raúl Valderrábano Esteves	Subdirector Reaseguro Daños

La integración del **Comité de Suscripción**, es la siguiente:

Miembros Propietarios	Cargo
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)	Director General
Fernando Trujillo Salazar	Funcionario con Funciones de Suscripción
Javier Focerrada Izquierdo	Consejero No Independiente Propietario
Enrique Enriquez Farías	Director Automóviles y Gastos Médicos

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

VI. Monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Los cargos de Consejeros, Secretario y Comisarios de la Sociedad se realizan a título gratuito, de tal forma que la Sociedad no paga emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Los cargos de Consejeros, Secretario y Comisarios de la Sociedad se realizan a título gratuito, de tal forma que la Sociedad no paga emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

VIII. Existencia de Vínculos de Negocio, Vínculos Patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Institución mantiene Vínculos Patrimoniales con el resto de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., las cuales han quedado listadas en el apartado A8.1.1.4., fracción II:

Las entidades financieras de GFI usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

A8.1.1.5

- I.** Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

APENDICE A8.1.1.5-a

NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION

	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida (miles)
Vida			
Ejercicio anterior (4)	64	4,357,051	1,007,972
Ejercicio anterior (3)	64	4,881,877	1,142,381
Ejercicio anterior (2)	64	4,276,342	1,209,066
Ejercicio anterior (1)	64	3,376,253	974,858
Último ejercicio	66	3,087,627	797,461
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	63	4,322,631	1,004,204
Ejercicio anterior (3)	64	4,881,877	1,142,024
Ejercicio anterior (2)	61	4,173,447	1,192,791
Ejercicio anterior (1)	62	3,232,224	947,164
Último ejercicio	63	2,818,864	762,797
Vida Grupo			
Ejercicio anterior (4)	1	34,420	3,769
Ejercicio anterior (3)	0	0	357
Ejercicio anterior (2)	3	102,895	16,275
Ejercicio anterior (1)	3	144,029	27,693
Último ejercicio	3	268,763	34,664
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	67	4,356,095	11,275
Ejercicio anterior (3)	70	4,859,743	17,034
Ejercicio anterior (2)	101	4,254,797	30,248
Ejercicio anterior (1)	101	3,335,238	29,707
Último ejercicio	101	2,938,808	30,948
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	1	1,517	18
Ejercicio anterior (3)	1	30,138	340
Ejercicio anterior (2)	2	39,693	1,576
Ejercicio anterior (1)	2	48,270	2,802
Último ejercicio	2	54,502	5,256
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	66	4,354,578	11,257
Ejercicio anterior (3)	69	4,829,605	16,694
Ejercicio anterior (2)	99	4,215,104	28,672
Ejercicio anterior (1)	99	3,286,968	26,905
Último ejercicio	99	2,884,306	25,692
Daños			
Ejercicio anterior (4)	103	4,579,279	261,797
Ejercicio anterior (3)	104	5,074,461	299,807
Ejercicio anterior (2)	161	4,488,258	334,332
Ejercicio anterior (1)	161	3,534,653	343,680
Último ejercicio	161	3,022,803	268,599

Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	62	3,026,760	10,279
Ejercicio anterior (3)	62	3,712,801	14,300
Ejercicio anterior (2)	87	3,185,472	20,018
Ejercicio anterior (1)	87	2,281,989	15,697
Último ejercicio	87	1,878,693	12,356
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	96	4,382,000	125,791
Ejercicio anterior (3)	97	4,889,300	167,812
Ejercicio anterior (2)	151	4,306,194	212,378
Ejercicio anterior (1)	151	3,360,147	237,708
Último ejercicio	151	2,845,436	171,250
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	18	1,368,390	106,307
Ejercicio anterior (3)	18	1,127,201	90,816
Ejercicio anterior (2)	33	1,030,957	78,854
Ejercicio anterior (1)	33	996,111	73,281
Último ejercicio	33	988,035	72,671
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	58	4,209,461	19,420
Ejercicio anterior (3)	58	4,660,851	26,879
Ejercicio anterior (2)	60	4,034,841	23,082
Ejercicio anterior (1)	60	3,102,040	16,995
Último ejercicio	60	2,695,895	12,322
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0

Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Unica de Seguros y Fianzas]

Notas:

Para los productos que se comercializan en esta empresa a través de venta masiva, se emite una sola póliza por paquete de coberturas.

Vida

En el Ejercicio anterior (3) se emitieron nuevas pólizas en Vida Grupo.

Daños.

La reducción en el número de asegurados para el 2015 respecto al 2014 se debe al producto Inbursa 20 Total
El decremento en primas para el 2015 se debe al producto Inbursa 20 Total y Rescatel Plus.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

APENDICE A8.1.1.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	23	23	32	20	20
Vida Individual	30	22	26	20	20
Vida Grupo	67	27	204	20	20
Accidentes y Enfermedades	20	25	25	20	0
Accidentes Personales	117	108	34	0	0
Gastos Médicos	13	16	18	20	0
Salud	0	0	0	0	0
Daños	11	30	26	35	25
Automóviles	0	0	0	0	0
Diversos	24	37	38	38	28
Incendio	-51	13	11	17	12
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	-5	10	4	5	3
Marítimo y Transportes	0	0	0	0	0
Terremoto	0	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida.

El incremento en el Costo Promedio de Siniestralidad en el ultimo ejercicio se debe a que se registro una mayor cantidad de casos de muerte accidental.

Daños.

Diversos: El resultado en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que del ejercicio 2014 al 2015, se redujo considerablemente el monto de siniestros.

Incendio: El decremento en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que disminuyó considerablemente tanto el monto como el número de siniestros ocurridos.

Responsabilidad Civil: El decremento en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que disminuyó considerablemente el monto de los siniestros ocurridos.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

APENDICE A8.1.1.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.22%	0.20%	0.15%	0.12%	0.12%
Vida Individual	0.23%	0.20%	0.15%	0.12%	0.00%
Vida Grupo	0.13%	0.21%	0.18%	0.00%	3.18%
Accidentes y Enfermedades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	0.06%	0.10%	0.13%	0.07%	0.07%
Automóviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.04%	0.08%	0.07%	0.07%	0.06%
Incendio	0.02%	0.09%	0.25%	0.02%	0.03%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Vida.

Ejercicio el último ejercicio Incrementa la Frecuencia de Siniestros en Vida disminuir los Asegurados en el ramo.

Daños

Diversos: El decremento en la frecuencia del ejercicio 2014 al 2015 se debe a la disminución del número de siniestros ocurridos de Seguro Celular.

Incendio: El decremento en la frecuencia de siniestros se debe a que el ejercicio 2014 al 2015 se redujo considerablemente el número de siniestros ocurridos.

Accidentes y enfermedades

Aunque hay siniestros reportados, la frecuencia es prácticamente cero, ya que el número es mínimo respecto al número de expuestos.

A8.1.1.6

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

APENDICE A8.1.1.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	20.44%	15.40%	16.30%
Vida Individual	18.37%	14.99%	13.37%
Vida Grupo	65.88%	29.69%	231.70%
Accidentes y Enfermedades	1.86%	1.63%	6.39%
Accidentes Personales	4.29%	8.33%	22.21%
Gastos Médicos	1.34%	0.98%	5.52%
Salud			
Daños	12.69%	61.26%	60.95%
Automóviles	0.0%	0.15%	0.11 %
Diversos	31.77%	72.33%	89.24%
Incendio	-24.00%	43.10%	15.42%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	-23.02%	40.96%	9.91%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	18.42%	26.81%	25.61%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Vida.

En el último ejercicio Incrementa el Costo Medio de Siniestralidad en Vida Grupo debido al aumento de la siniestralidad en pólizas con suma asegurada variable.

Daños

Índice de Diversos: Disminuye en 2015 debido al decremento tanto del Costo Neto de Siniestralidad como de la Prima Devengada Retenida.

Índice de Incendio: La disminución en 2015 se debe a un decremento considerable en el Costo Neto de Siniestralidad.

Índice de Responsabilidad Civil: Es menor en 2015 debido a la disminución del Costo Neto de Siniestralidad.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

APENDICE A8.1.1.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	57.08%	57.5%	55.3%
Vida Individual	59.68%	59.1%	56.0%
Vida Grupo	0.00%	0.2%	0.3%
Accidentes y Enfermedades	58.39%	70.17%	68.50%
Accidentes Personales	29.70%	47.16%	76.05%
Gastos Médicos	64.26%	72.57%	68.09%
Daños	56.58%	27.80%	29.16%
Automóviles	120.57%	100.42%	76.87%
Diversos	53.74%	13.41%	13.05%
Incendio	44.39%	42.86%	43.09%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	103.72%	97.09%	88.39%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	57.06%	50.21%	50.00%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** En el caso de los Seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de costo Medio de adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Vida.

Tomando en cuenta el Total de Vida el Costo Medio de Adquisición se mantiene.

Daños

Índice de Diversos: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2015 dado que hay un incremento en el Costo Neto de Adquisición.

Índice de Incendio: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2015 debido a la disminución de la Prima Retenida.

Índice de Responsabilidad Civil: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2015 debido al decremento en el Costo Neto de Adquisición.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

APENDICE A8.1.1.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	9.32%	7.78%	8.15%
Vida Individual	9.34%	7.94%	8.19%
Vida Grupo	8.82%	2.14%	4.73%
Accidentes y Enfermedades	7.38%	7.90%	9.78%
Accidentes Personales	3.64%	7.52%	13.91%
Gastos Médicos	8.14%	7.94%	9.55%
Daños	7.12%	5.72%	7.56%
Automóviles	8.23%	6.48%	6.84%
Diversos	6.41%	4.76%	6.82%
Incendio	7.21%	7.34%	8.77%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	15.46%	11.48%	10.87%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	8.78%	7.26%	8.05%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad al Capítulo 22.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

VIDA

El Costo Medio de Operación se mantiene en bajos niveles.

Daños

El índice está en función del procedimiento de prorrateo de gastos.

Índice de Diversos: Aumenta en 2015 dado que disminuye la Prima Emitida para el producto de Seguro Celular.

Índice de Incendio: Disminuye en 2015 debido a que disminuye el Gasto de Operación.

Responsabilidad Civil: Aumenta en 2015 debido a la disminución considerable de Prima Emitida del producto Rescatel Plus.

IV. Índice Combinado.

APENDICE A8.1.1.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	86.84%	80.71%	79.76%
Vida Individual	87.39%	82.06%	77.58%
Vida Grupo	74.70%	32.01%	236.70%
Accidentes y Enfermedades	67.63%	79.71%	84.67%
Accidentes Personales	37.63%	63.01%	112.17%
Gastos Médicos	73.74%	81.50%	83.16%
Daños	76.39%	94.78%	97.67%
Automóviles	128.80%	107.05%	83.82%
Diversos	91.92%	90.50%	109.11%
Incendio	27.60%	93.29%	67.28%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	96.16%	149.53%	109.17%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	84.25%	84.28%	83.66%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

De la misma manera que los índices que lo componen, el Índice Combinado, presenta una fuerte variación por el aumento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad, sin embargo en el Total de Vida el Índice Combinado se incrementa marginalmente con respecto a los ejercicios anteriores.

Daños

Índice Diversos: Aumenta en 2015 debido al incremento del Costo Medio de Adquisición y de Operación.

Índice de Incendio: Disminuye en 2015 debido al decremento del Costo Medio de Siniestralidad y de Operación.

Índice de Responsabilidad Civil: Disminuye en 2015 debido al decremento en el Costo Medio de Siniestralidad.

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado en la operación baja a causa del decremento en el costo medio de siniestralidad y en el costo medio de adquisición.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

A8.1.1.7

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2015, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

APENDICE A8.1.1.7

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales Privados de Tasa Conocida	1,543,381	63.60	1,328,266	59.92	1,543,398	64.85	1,328,309	61.36
Privados de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	5,194	0.20	4,573	0.20	1,096	0.05	1,096	0.05
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
Gubernamentales Privados de Tasa Conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Privados de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada	-	-	-	-	-	-	-	-
Gubernamentales Privados de Tasa Conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Privados de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	878,142	36.19	921,439	40.88	835,547	35.11	835,547	38.59
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución no tiene préstamos hipotecarios.

VIII. Otros préstamos.

La institución no tiene otros préstamos.

IX. Inversiones inmobiliarias.

APENDICE A8.1.1.7

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
AQUILES SERDAN 709	URBANO	PROPIO	45.78	5,465	100	5,120
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros
2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada de los inmuebles citados en 2015 fue por \$ 2,015 y en 2014 por \$ 1,787.

A8.1.1.8

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

APENDICE A8.1.1.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
NAFIN	CEDE	05/10/2015	25/01/2016	1,273,808	1,273,790	53.52
BANOBRA	PRLV	18/12/2015	15/01/2016	244,701	244,706	10.28
MLUDI	EURONOTA	27/09/2007	15/09/2026	835,547	878,142	35.11
Total Portafolio**				2,354,056	2,396,638	98.91

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

APENDICE A8.1.1.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21/06/2001	N/A	837	4,663	.04%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

A8.1.1.12

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

APENDICE A8.1.1.12

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% de Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	2,732	-	-	0.11%	0.00%	-	-	-	-
Vida	53,532	-	-	2.19%	0.00%	-	-	-	-
Pensiones	-	-	-			-	-	-	-
Daños	17,323	-	-	0.71%	0.00%	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	1,073	-	-	0.04%	0.00%	-	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Incendio	2,971	-	-	0.12%	0.00%	-	-	-	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	1,691	-	-	0.07%	0.00%	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Automóviles	1,092	-	-	0.04%	0.00%	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Diversos	10,495	-	-	0.43%	0.00%	-	-	-	-
Total	73,587	-	-	3.01%	0.00%	-	-	-	-

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

A8.1.1.13

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

**NOTA DE REVELACION 6:
RESERVAS TECNICAS**

A8.1.1.14

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

APENDICE A8.1.1.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	135%	135%	135%	135%	135%
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	116%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	121%	121%	121%	121%	121%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	129.5%	153.7%	155.9%	126.5%	0%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	0%	0%	0%	0%	0%
Vida con temporalidad mayor a un año	100%	100%	0%	0%	0%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.

Notas:

- (1) El esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos está dado por lo dispuesto en Capítulo 5.1 y en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Unica de Seguros y Fianzas, además para esta empresa no contamos con riesgos de Terremoto vigentes.

A8.1.1.15

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

2144 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	-	-	-	-	-
Otros Riesgos Catastróficos	527,007	484,888	443,758	393,646	328,199
Total	527,007	484,888	443,758	393,646	328,199

A8.1.1.16

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

APENDICE A8.1.1.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Accidentes y enfermedades</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	40	255	319	506
Un año después	0	163	82	52	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	0	203	337	371	506
Siniestros Pagados	0	103	237	371	506
Provisiones por Siniestros	0	100	100	0	0
Prima devengada	11,266	17,016	30,233	29,504	31,159

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo					
Cifras en Miles					
<i>Accidentes personales</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	0	85	50	100
Un año después	0	150	50	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	0	150	135	50	100
Siniestros Pagados	0	50	35	50	100
Provisiones por Siniestros	0	100	100	0	0
Prima devengada	18	339	1,575	2,595	5,467

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Gastos médicos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	40	170	269	406
Un año después	0	13	32	52	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	0	53	202	321	406
Siniestros Pagados	0	53	202	321	406
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	11,248	16,678	28,659	26,909	25,692

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Total</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	76,445	84,339	107,714	106,337	112,636
Un año después	27,949	34,708	32,291	34,942	
Dos años después	5,485	32,291	7,254		
Tres años después	3,332	6,645			
Cuatro años después	2,832				

Estimación de Siniestros Totales	111,323	122,887	115,866	104,026	162,962
Siniestros Pagados	111,323	122,887	115,866	104,026	162,962
Provisiones por Siniestros	1,007,972	1,142,381	1,209,066	974,473	797,461
Prima devengada	111,323	122,887	115,866	104,026	162,962

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Individual</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	76,445	84,239	86,472	93,688	96,991
Un año después	27,949	34,708	29,671	30,527	
Dos años después	5,485	29,671	6,569		
Tres años después	3,332	6,645			
Cuatro años después	2,832				

Estimación de Siniestros Totales	105,827	115,866	82,860	92,541	140,124
Siniestros Pagados	105,827	115,866	82,860	92,541	140,124
Prima devengada	1,004,204	1,142,024	1,192,791	947,164	762,797

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Grupo</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	27,815	3,308	3,475	675	250
Un año después	7,581	746	522	0	
Dos años después	940	0	0		
Tres años después	20	0			
Cuatro años después	400				

Estimación de Siniestros Totales	2,697	0	23,443	11,485	22,837
Siniestros Pagados	2,697	0	23,443	11,485	22,837
Prima devengada	3,769	357	16,275	27,309	34,664

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Incendio</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	7,119	5,591	41,052	9,018	6,397
Un año después	630	624	-16,171	1,254	
Dos años después	188	43	-2		
Tres años después	-12	-25			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	7,925	6,233	24,879	10,272	6,397
Siniestros Pagados	7,905	6,232	24,877	10,131	5,938
Provisiones por Siniestros	20	1	2	141	459
Prima devengada	106,353	90,859	78,365	73,013	72,959

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2015,....,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Diversos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	111,820	149,632	197,885	171,622	56,046
Un año después	2,195	2,740	3,339	1,334	
Dos años después	-92	0	-143		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	113,923	152,372	201,081	172,956	56,046
Siniestros Pagados	113,923	152,372	201,081	172,956	56,017
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	29
Prima devengada	125,690	167,646	212,200	237,727	171,591

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Responsabilidad Civil</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	644	1,127	2,194	1,951	2,277
Un año después	137	101	49	125	
Dos años después	-41	0	-36		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	740	1,228	2,207	2,076	2,277
Siniestros Pagados	740	1,228	2,207	2,076	2,153
Provisiones por Siniestros	0	0	36	192	124
Prima devengada	19,403	26,865	22,998	17,007	12,328

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Automóviles</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	10,269	14,291	20,575	15,708	12,360

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

A8.1.1.20

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra empresa es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde buscamos se mantenga un equilibrio en los resultados.

DAÑOS

Actualmente la institución sólo cuenta con un contrato de reaseguro no proporcional para proteger la cartera contra eventos catastróficos. Dicho contrato está respaldado por reaseguradores debidamente registrados y autorizados para operar en el país y el mismo cumple con la reglamentación emitida por las autoridades correspondientes. Asimismo ha sido autorizado por el Comité de Reaseguro interno.

PERSONAS

La institución tiene celebrado un contrato de reaseguro proporcional para el ramo de Vida Individual, Grupo y Colectivo que cumple con las disposiciones legales correspondientes y cuenta con el soporte de reaseguradores registrados para operar en el país. Las condiciones y términos del contrato han sido autorizados por el Comité de Reaseguro interno.

Los contratos tanto del Ramo de Daños como Personas tienen como objetivo reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios de venta masiva.

Actualmente solo se opera con un producto de venta masiva que por la naturaleza del riesgo, se mantiene a retención.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos. La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad técnica de retención.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se revisa la calificación del reasegurador que se le otorgo por la agencia calificadora internacional y posteriormente en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a la capacidad de la misma y el excedente lo colocamos en reaseguro facultativo.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

APENDICE A8.1.1.20-a

NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	SEGUROS INBURSA, S.A.	MEXICANA	AAA	0.00%	100.00%
	Total			0.00%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

APENDICE A8.1.1.20-b

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO ATRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	3,674
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,674
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	- 0 -

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
	Total	

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros Y Fianzas]

A8.1.1.21

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Patrimonial Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa no tiene celebrado ningún contrato que bajo ciertas circunstancias o supuestos, pueda reducir, limitar mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

A8.1.1.22

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

APENDICE A8.1.1.22

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	SEGUROS INBURSA, S.A.	3,800	100.00%		
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		3,800	100.00%		

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

NOTA DE REVELACION 9: MARGEN DE SOLVENCIA

A8.1.1.24

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

APENDICE A8.1.1.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	701,054	720,545	735,788
II.- Suma Deducciones	462,569	453,433	461,446
III.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) = I-II	238,486	267,112	274,343
IV.- Activos Computables al RCS	315,484	311,402	362,641
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III	76,998	44,290	88,298

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

A8.1.1.25

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

APENDICE A8.1.1.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013
Reservas técnicas 1	1.10	1.05	1.11	65,461	33,344	64,590
Requerimiento de Capital de Solvencia 2	1.32	1.17	1.32	76,998	44,290	88,298
Capital mínimo pagado 3	20.78	20.16	23.25	1,776,351	1,651,620	1,848,416

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el Requerimiento de Capital de Solvencia más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/ Requerimiento de Capital de Solvencia.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

A8.1.1.27

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Patrimonial Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

Conjuntamente con la Dirección General se ha designado a los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El funcionario encargado de la Administración Integral de Riesgos
- El área encargada de la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en el funcionario encargado de la administración de riesgos, y en el área encargada de la administración integral de riesgos . Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

El área encargada de la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la compañía ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Consejo defina como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El funcionario encargado de la Administración Integral de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El área encargada de la administración integral de riesgos es independiente de las áreas tomadoras de riesgos y es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Vida Colectivo

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra la Observada
- Análisis estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros

Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra la Observada
- Análisis estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (retenida y devengada retenida), siniestros (de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de Suma Asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

En esta empresa no hay suscripción.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Inversiones, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad del Director General, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Patrimonial Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
5. El Comité de inversiones, establecerá diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Patrimonial Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Funcionario encargado de la Administración Integral de Riesgos establecer por lo menos con una periodicidad anual y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
 - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Patrimonial Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
 - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Patrimonial Inbursa.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del área encargada de la Administración Integral de Riesgos, conocer los procedimientos para la instrumentación de la metodología de riesgos para nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Patrimonial Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el área encargada de la administración integral de riesgos para todas y cada una de las áreas involucradas en las Operaciones.
10. Patrimonial Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.

11. El área de Tesorería será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.
12. El área de Tesorería estará en estrecha vinculación con el área rectora Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Patrimonial Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
13. Es responsabilidad del área de auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
 - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización del área encargada de Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Patrimonial Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
15. Asimismo Patrimonial Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Patrimonial Inbursa deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su análisis.

- Los diferentes tipos de riesgo cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgos tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Patrimonial Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Patrimonial Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Patrimonial Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La Institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina, verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

A8.1.1.28

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales con relación al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

La Institución realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

De conformidad a la calificación que las empresas calificadoras (Standard & Poors, Fitch y Moodys) se asigna una probabilidad de incumplimiento al emisor, mediante un mapeo de 10 niveles de probabilidad que establece una calificación general que va desde "AAA" (nivel con menos riesgo de probabilidad de incumplimiento hasta un nivel "D" (nivel de más alto riesgo y con mayor probabilidad de incumplimiento).

La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Institución, Valor Nominal del Instrumento financiero multiplicado por la probabilidad de incumplimiento.

II. Riesgo de Mercado

La Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

VALOR EN RIESGO - PATRIMONIAL AL 31/Dic/2015 (cifras en miles de pesos)			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. CONTABLE
TASA NOMINAL	2,421,818	8	0.00%
PATRIMONIAL INBURSA	2,421,818	8	0.00%
CAPITAL CONTABLE	1,851,753		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital contable al 30/Nov/2015

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Patrimonial Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la perdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal, el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la Pérdida Esperada por fallo desfavorable y la Pérdida Esperada.

Pérdida Esperada por Fallo Desfavorable = (Frecuencia desfavorable) x (Severidad)

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)

Severidad = (Σ cantidad demandada desfavorable) / (Total de juicios desfavorables)

Pérdida Esperada = (Σ cantidad demandada desfavorable) x (Frecuencia desfavorable)

A8.1.1.29

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	0	Aguascalientes	0	Aguascalientes	0
Baja California	0	Baja California	0	Baja California	0
Baja California Sur	0	Baja California Sur	0	Baja California Sur	0
Campeche	0	Campeche	0	Campeche	0
Coahuila	0	Coahuila	0	Coahuila	0
Colima	0	Colima	0	Colima	0
Chiapas	0	Chiapas	0	Chiapas	0
Chihuahua	0	Chihuahua	0	Chihuahua	0
Distrito Federal	797,461	Distrito Federal	762,797	Distrito Federal	34,664
Durango	0	Durango	0	Durango	0
Guanajuato	0	Guanajuato	0	Guanajuato	0
Guerrero	0	Guerrero	0	Guerrero	0
Hidalgo	0	Hidalgo	0	Hidalgo	0
Jalisco	0	Jalisco	0	Jalisco	0
México, Edo de	0	México, Edo de	0	México, Edo de	0
Michoacán	0	Michoacán	0	Michoacán	0
Morelos	0	Morelos	0	Morelos	0
Nayarit	0	Nayarit	0	Nayarit	0
Nuevo León	0	Nuevo León	0	Nuevo León	0
Oaxaca	0	Oaxaca	0	Oaxaca	0
Puebla	0	Puebla	0	Puebla	0
Querétaro	0	Querétaro	0	Querétaro	0
Quintana Roo	0	Quintana Roo	0	Quintana Roo	0
San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0
Sinaloa	0	Sinaloa	0	Sinaloa	0
Sonora	0	Sonora	0	Sonora	0
Tabasco	0	Tabasco	0	Tabasco	0
Tamaulipas	0	Tamaulipas	0	Tamaulipas	0
Tlaxcala	0	Tlaxcala	0	Tlaxcala	0
Veracruz	0	Veracruz	0	Veracruz	0
Yucatán	0	Yucatán	0	Yucatán	0
Zacatecas	0	Zacatecas	0	Zacatecas	0
Total	797,461	Total	762,797	Total	34,664

Vida:

Para Vida no es factible reportar la información por concentración geográfica del riesgo asegurado.

DAÑOS

	RC	RC	Incendio (1)	Incendio	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Baja California	674	4.5%	3,497	23.5%	10,688	71.9%	0	0.0%	14,860
Baja California Sur	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Campeche	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Coahuila	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Colima	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chiapas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chihuahua	657	20.2%	80	2.4%	2,514	77.3%	0	0.0%	3,250
Distrito Federal	3,639	2.1%	64,666	37.7%	90,707	52.9%	12,356	7.2%	171,367
Durango	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guanajuato	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guerrero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Hidalgo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Jalisco	1,708	9.6%	182	1.0%	15,951	89.4%	0	0.0%	17,841
México, Estado de	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Michoacán	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Morelos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nayarit	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nuevo León	1,703	12.3%	303	2.2%	11,862	85.5%	0	0.0%	13,869
Oaxaca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Puebla	1,169	5.6%	101	0.5%	19,548	93.9%	0	0.0%	20,818
Querétaro	917	13.5%	92	1.4%	5,773	85.1%	0	0.0%	6,781
Quintana Roo	0	0.0%	0	0.6%	0	89.2%	0	0.0%	0
San Luis Potosí	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sinaloa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sonora	798	9.0%	107	1.2%	7,983	89.8%	0	0.0%	8,889
Tabasco	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tamaulipas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tlaxcala	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Veracruz	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Yucatán	1,056	14.3%	109	1.5%	6,223	84.2%	0	0.0%	7,389
Zacatecas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Extranjero	0		0		0		0		0
TOTAL	12,322	4.6%	69,137	26.1%	171,250	64.6%	12,356	4.7%	265,064

RC: Responsabilidad Civil

(1) Incluye Huracán

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Accidentes y Enfermedades, Daños

A causa de la naturaleza de la operación, no es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen los cúmulos de riesgos hidrometeorológicos.

Daños

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	37%	37%
ZONA CRITICA (ZONA B)	63%	63%
	100%	100%

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

A8.1.1.33

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2015 C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

El Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2015 es:
Act. Miguel Berber Bravo (vida, operación daños, accidentes y enfermedades) del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

Act. Rafael Ramón Audelo Méndez
Director General

C.P. José Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado
Subdirectora de Administración